



GERENTES DE EMPRESAS

Los intereses negativos...van contra sus intereses

Ante la decisión adoptada por la empresa de empezar a cobrar intereses a las empresas por los contratos de ahorro a la vista que mantienen en la entidad, queremos poner de manifiesto que **ACCAM** está en absoluto desacuerdo con la forma en la que se está instrumentando la comunicación a clientes.

Bankia ha dejado la negociación de este asunto en manos de los Gerentes que, además, deben decidir el tipo de interés que se les va a cobrar, con una simple pauta sobre el tipo mínimo.

A los clientes que no han aceptado el tipo negativo, deben enviarles una carta "firmada por el propio Gerente" en la que se les comunica el nuevo tipo y se indica que, en caso de no aceptación, deben cancelar el contrato o retirar el saldo de la cuenta.

Es fácil que haya clientes que, no conformes con esta decisión empresarial, demanden. Y entonces... ¿quién va a asumir la responsabilidad? ¿los que han firmado las cartas?

Esta medida debería haberse puesto en marcha de otra manera, véase:

- Enviar la comunicación a nivel institucional y firmada por un directivo con suficiente responsabilidad sobre la decisión. Desde **ACCAM** entendemos que esto excede completamente las responsabilidades de los Gerentes.
- La decisión sobre el tipo a cobrar no debe recaer, exclusivamente, en el propio Gerente. Al menos, se deberían establecer unas bandas o directrices.

Y no olvidemos que esta acción, motivada por una decisión de la dirección y ajena totalmente al gerente, probablemente, concluirá en la pérdida de algunos clientes, lo que repercutirá negativamente sobre los objetivos del profesional.

Por tanto, **solicitamos a Bankia:**

- Que dé marcha atrás en la instrucción emitida y se asuman a nivel institucional las comunicaciones y decisiones sobre este asunto.
- Así mismo, en caso de que esta iniciativa perjudique los objetivos de los Gerentes, se realice algún tipo de corrección.

Bankia debería dejar a los Gerentes que dediquen su tiempo a obtener el mayor rendimiento de sus carteras, y no a realizar cuestiones administrativas que, además, suponen asumir las responsabilidades que competen a otros.

23 de septiembre de 2019

AFILIATE CON ACCAM

CON TU APOYO LOGRAMOS MÁS. ELIGE ACCAM

Pincha
aquí

ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS

